El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. — Mahón, miércoles 7 Junio 1899. — N.º 5.417

El órgano del partido republicano mallorquín publica en su número correspondiente al viernes último el siguiente artículo, que reproducimos para que nuestros lectores se enteren de como se han despilfarrado los recursos nacionales:

Cifras aterradoras

Como no ignorarán nuestros lectores, desde que apareció en el estadio de la prensa «La Unión Republicana», no hemos cejado ni por un momento, de combatir á los decrépitos gobiernos de esa Monarquía que, corroída hasta las entrañas, fenece bajo la presión de las iniquidades, injusticias y cobardías cometidas por los desacertados hombres que, desde hace un cuarto de siglo vienen rigiendo sus destinos, los cuales desposeídos de toda idea noble, levantada y digna, y atentos solo á la ruin idea de la explotación no han reparado en acelerarla para que con vertiginoso paso, fuera por la resbaladiza pendiente de la deshonra, bancarrota, y precipitarla luego al abismo del no ser; pero nada de lo por nosotros dicho hasta ahora, demuestra tan claramente nuestro aserto, como así lo hace un periódico profesional, el que por su reconocida independencia en cuanto á la política, hace que no se pueda dar lugar á la creencia que, en la copia de los datos que vamos á enumerar, entre la exageración y con más razón aún, cuando dicha publicación advierte que las cifras son rigurosas y exactamente copiadas de las cuentas oficiales hasta ahora publicadas:

Los recursos arbitrados para las guerras de Cuba y los Estados Unidos, desde 4 de Marzo de 1895 en que estalló la insurrección, hasta fin de Diciembre último son los siguientes:

Producto líquido de la negociación de 60 mil billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1886 y 355 mil seiscientos cincuenta y dos de la de 1890, por valor nominal de 207 millones 82600 pesetas. . . .	167.635.028'20
Producto líquido de la negociación de 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península importantes 400.000.000 de pesetas nominales . . .	340.283.982'34
Préstamos garantizados con valores públicos é interés de 5 por ciento	4.505.086.301'17
Beneficios obtenidos en negociaciones de giros y adquisión de oro	24.448.013'19
Producto de la suscripción nacional para fomento de la marina y gastos de la guerra. .	23.000.000'00
Producto del recargo de guerra sobre las contribuciones de la Península	14.075.041'16
Aplicado transitoriamente á los gastos de la guerra de los fondos procedentes del empréstito de Filipinas. . . .	19.808.383'94
Producto de los fondos generales del Ministerio de Ultramar	1.620.582'73
Total de los recursos arbitrados	1.695.967.332'74

A DICHOS RECURSOS SE HA DADO LA SIGUIENTE INVERSIÓN:

Cañones, cartuchos, fusiles y material de artillería para guerra y marina	79.330.076'27
Gastos de movimientos de tropas y buques transportes marítimos.	116.999.110'90
Adquisición de buques. . .	40.701.490'85
Dique flotante de la Habana. .	4.500.872'40
Vestuario para el ejército. . .	7.506.813'49
Material sanitario . . .	368.704'04
Asignación á las familias del personal del Ejército y de la Armada.	32.887.581'30
Víveres para las tropas de mar y tierra desde que estalló la guerra con los Estados Unidos.	21.934.217'99
Adquisición de ganado . . .	3.052.800'00
Gastos reservados de los ministerios de Estado y Gobernación.	1.731.700'93
Personal y material del Ministerio de Ultramar y clases pasivas.	10.972.058'64
Subvenciones de correos marítimos.	8.125.131'00
Intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias de Cuba.	145.802.808'05
Intereses de préstamos para atenciones de la guerra . . .	86.888.223'37
Intereses de préstamos para las obligaciones del Tesoro sobre la venta de Aduanas de la Península y gastos de emisión. .	81.348.873'94
Remesas á Cuba en efectivo . .	911.498.237'40
Quebranto en la negociación de los giros y adquisición de oro.	86.430.889'37
Gastos ocasionados por la Comisión del tratado de paz. . .	219.625'00
Varios gastos de difícil clasificación	9.945.615'55
Total de los gastos.	1.687.190.964'49

De manera que, según los datos que acabamos de publicar, se han invertido para gastos de la guerra, nada menos que UN MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NUEVECIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, esto sin contar el inapreciable valor de la sangre derramada por esos cien mil inocentes jóvenes que allí perecieron expiando culpas ajenas, todo lo cual demostrará de una manera fehaciente que, ya nada puede esperar el pueblo de los gobiernos de la Monarquía, la cúal fenece bajo el peso de los crímenes cometidos por los hombres que le dan calor y vida.

Desengáñese el pueblo; en esta desgraciada España, precisa una transformación radical en su manera de ser, pues de lo contrario, la disolución no se hará esperar.

La amarga lección que acabamos de recibir con la pérdida de las Antillas, los grandes desembarcos que hemos tenido que hacer y el sacrificio de los cien mil jóvenes, debe servirnos para que escarmentemos en lo sucesivo.

Si en España, en vez de permanecer bajo la opresión de gobiernos tiránicos y crueles que, día tras día han venido mermando las libertades conquistadas con el precio de la sangre de nuestros padres, hubiesen regido los destinos de la patria gobiernos eminentemente liberales, Cuba, Puerto Rico y Filipinas no se habrían alzado en armas contra su metrópoli, y por ende nos habríamos visto libres de los sacrificios que tales guerras nos han ocasionado y de las cuales solo son responsables los enemigos de la libertad.

TEÓFILO.

(«La Unión Republicana» de Palma.)

Pidal contra la ciencia

El Sr. Ministro de Fomento, se propone reformar la segunda enseñanza ampliando el estudio del latín y el de religión y moral hasta siete cursos. ¡Siete años de latín, y otros tantos de religión! Admirable.

Pero con esa sabia reforma, nada malo hacía el señor ministro, porque no es malo ese empacho de religión que había de contribuir con más eficacia que la enseñanza laica á descatolizar á España, ni es tiempo perdido el empleado en saber latín.

Lo malo es que el Sr. Pidal tiende á seguir fabricando teólogos y humanistas, al mismo tiempo que de impedir el estudio de las ciencias naturales, desatendida en España desde hace muchos siglos.

Eso es lo censurable.

El ministro, para realizar mezquinas economías, en vez de disolver el inútil Consejo de Instrucción pública, va á suprimir la estación enotécnica de Londres, tan útil al comercio, y el Instituto de biología marítima que existe en Santander.

Es aquel Instituto, á pesar de su pobreza, uno de los pocos centros científicos de que puede ufanarse nuestra nación. Aumentar el presupuesto para mejorarlo sería lo conveniente, ya que no es posible renovarlo, si no se quiere afrentar aún más á España ante el mundo con esa manifestación de barbarie.

Al frente del Instituto de biología marítima, está un sabio de universal renombre, D. Augusto Linares, quien vive dedicado exclusivamente á la ciencia.

Cuanto se haga en nuestra nación por fomentar el estudio de las ciencias exactas y naturales, será poco.

Como que el mal de España proviene de haber postergado esos estudios á los juguetecs de imaginación de la filosofía escolástica. Así hemos tenido y tenemos tantos teólogos, filosofastros y charlatanes y tan pocos sabios, y menos inventores.

Las Ciencias naturales, son la puerca cenicienta de los Estudios oficiales.

Hace falta habilitar un local para hospedería de los soldados enfermos, y el Estado cede el Instituto del Dr. Velasco, mientras que regala al obispo de Madrid el ministerio de Fomento. Total, que se desorganiza el Instituto, se pierden ó estropean los ejemplares en él guardados, y se deja sin casa á la Escuela de Artes y Oficios.

Se termina al fin el edificio para la Biblioteca Nacional, se echa todo á perder con almacenar allí amén de la Biblioteca los Museos, y el peor lugar de la casa, un rincón, se deja para el Museo de Historia Natural, que está completamente desorganizado y hecho una lástima.

Estamos en este respecto muy por bajo de los tiempos de Carlos III.

Y ahora, quiere completar el marqués de Pidal esa obra de incultura, suprimiendo el Instituto de Biología Marítima.

Esperamos que no lo consienta la culta Santander. En ese centro, con la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, el hotel de Galdós y el lavatorio de Madrazo, gala y orgullo de la capital de la Montaña, de la cuales hijo predilecto D. Augusto Linares.

Esperamos, por estas razones, que Santander evite el desaguisado que á la cultura nacional quiere hacer el ministro de Fomento.

Santander que no hace cuestión de vida ó muerte la de conservar un batallón de más ó de menos, ni forma juntas de defensa, porque el Gobierno militar reside en Santoña, ni las formaría porque el obispo le enviaron á Valderredible, de seguro protestará y defenderá el Instituto Biológico.—C.

(Vida Nueva).

Sentencia de muerte contra Castelar

Ministerio de la Guerra

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado Mayor.—Sentencia.—Visto y examinado este proceso formado por D. Manuel Barrena y Echevarría, comandante, juez fiscal del segundo batallón del regimiento infantería del Príncipe, n.° 3, y fiscal en comisión de la Capitanía general de Castilla la Nueva, contra el exgeneral D. Blas Pierrat; D. Baltasar Hidalgo de Quintana, excapitán; D. Eusebio González Posada, D. Valentín Fuentes Redondo, D. Norberto Peñasco y Gali, D. Antonio Rodríguez Prieto, D. Manuel Soribes y Ferrer, D. Enrique Martí y Domingo, D. Antonio Dávila y Salgado, D. Eleodoro Barbachano y D. José Riol, exoficiales del ejército y excadete el último, acusados del delito de sedición contra el Gobierno de S. M. en el día 22 de Junio último; y contra los paisanos **D. Emilio Castelar**, D. Carlos Rubio, D. Inocente Ortiz y Casado D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, don Francisco de Paula Montemar, don José Rivas y Chanel, Galo Ortega, Alfonso López, Francisco García Milla, y Ceferino Berritos y Vallejo, acusados del grave delito de rebelión en el mismo día en esta Corte; concluido el proceso en todas sus partes en ausencia y rebeldía de los reos; y habiendo hecho relación de todo al Consejo de Guerra presidido por el señor teniente coronel primer jefe del primer batallón del regimiento infantería de Asturias D. José Agustín Enriquez; todo bien examinado con la conclusión fiscal ha condenado el Consejo y condena por unanimidad de votos al referido exgeneral don Blas Pierrat y exoficiales del ejército D. Baltasar Hidalgo de Quintana, D. Eusebio Gonzáles y Posada, D. Valentín Fuentes Redondo, D. Norberto Peñasco y Gali, D. Antonio Rodríguez Prieto, don Manuel Soribes y Ferrer, D. Enrique Martí y Domingo, D. Antonio Dávila y Salgado, D. Eleodoro Barbachano y D. José Riol, excadete, á la pena de ser pasados por las armas, con arreglo al art. 26, tratado octavo, tit. 10 de las Reales Ordenanzas, sin perjuicio de ser oídos si se presentan ó son capturados. Y á los paisanos **D. Emilio Castelar**, D. Cárlos Rubio, D. Inocente Ortiz y Casado, don Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. José Rivas y Chanel, Galo Ortega, Alfonso López, Francisco García Milla y Ceferino Berritos y Vallejo los condena también á que sufran la pena de muerte en garrote vil, con arreglo á los artículos del Código penal vigente 167, 168, y lo dispuesto con aplicación á paisanos en el real decreto de 30 de Octubre de 1848 y real orden de 12 de Diciembre de 1856, todos sin perjuicio también de ser oídos si se presentasen ó son capturados. Y respecto á D. Martín Rosales, hace el Consejo caso omiso de este individuo por la circunstancia de no ser identificada su persona; siendo además el acuerdo unánime del Consejo que se elimine de este proceso á D. Francisco Samper, subteniente de la escala práctica de artillería, por tener abierto un procedimiento con separación de éste.

Madrid 21 de Septiembre de 1866.—El presidente, José Agustino Enriquez.—Leoncio Lillo.—José de San José Delgado.—Pablo Bustamante.—Marcos Calero.—Antonio de Navacerrada y Sánchez.—Antonio Breu.—Es copia.—El conde de Cheste.

NO SE VE AL SUCESOR

¡Cómo llenar el vacío inmenso que deja en España D. Emilio Castelar! ¡Es imposible! Allí donde se vuelva la vista en busca de un español con las condiciones necesarias para representar en un momento dado á la nación entera, sin distinción de clases, de religiones y de tendencias, no se encuentra más que sectarios más ó menos disfrazados, hombres de partido, servidores agradecidos de tales ó cuales poderes, egoístas y ambiciosos.

No hay, ó por lo menos no se ha dado á conocer, el hombre que pueda encarnar la unidad del Estado y de la patria en la cima del poder social; el hombre que ante la corrupción é ineficacia del parlamentarismo, ante la falsificación del sufragio y el abatimiento é ignorancia del cuerpo electoral, acierte á conocer en cada momento las aspiraciones nacionales por medio de ese sexto sentido, privilegio de ciertos grandes hombres, del que, ¡ay!, no participan los jefes de Estado, que ni son hombres ni son grandes.

No se ve al hombre, cuya historia más que sus palabras, sea una garantía de que el poder no se pondrá al servicio de ninguna bandería, de ninguna ambición, de ningún interés de parcialidad, sino al servicio de la patria; de que el derecho de todos, incluso el derecho de los adversarios de la democracia y la libertad, será respetado; de que la voz de mando dada por el poder será la de «¡adelante!», y que el progreso en todos los órdenes de la vida social tendrá su primer impulso en el jefe del Estado, huyendo de exageraciones ridículas y peligrosas, como de todo temor á la reforma y á la evolución.

No se vé la manera de llenar ese vacío enorme. Dícese que cuando se siente una verdadera necesidad nacional, surge el hombre que ha de satisfacerla; si no surge, es que la nación ha muerto. ¿Habrá muerto España, realmente, y tendremos que echar memoriales por encima del Pirineo?

¡Es posible! ¡Tanto es el agotamiento que vemos por todas partes! Por el deber de los buenos ciudadanos, diremos más, de los hombres de bien: porque no se puede ser esto último sin lo primero, es luchar hasta el fin. Si hemos perdido á Castelar flota su espíritu sobre España. ¡Cultivémosle! Prediquemos la tolerancia, la libertad, el amor á la patria sobre todos los amores, el culto del progreso indefinido como ley divina en la tierra, el derecho para todos, la simpatía en palabras y en «obras» para los pequeños, los humildes, los débiles, los oprimidos y las víctimas. Así, creada la necesidad social que esas aspiraciones representan, ¡tal vez surja el hombre!

(El Mercantil Valenciano)

Don Rafael María de Labra

El eminente republicano D. Rafael M.ª de Labra ha dirigido á sus amigos el 16 de mayo último una carta circular, de la que copiamos los interesantes y bien redactados párrafos que siguen:

«Después de 25 años de constante labor parlamentaria quedo fuera de las Cortes. Sucede esto cuando yo creía que mi presencia en ellas podría ser de alguna utilidad pública, pero, sobre todo, cuando yo me reconocía en el deber inexcusable de hacer absolutamente todo cuanto de mi dependiese para ocupar un sitio en el Parlamento é intervenir en los próximos debates del Congreso ó el Senado.

Descansa esta creencia en el supuesto de que, al fin, y después de todo lo que se ha hecho para evitar que en España se conozca lo que ha pasado en Filipinas, Cuba y Puerto Rico desde 1897 á esta parte, se discutiría nuestra crisis colonial. No se me puede ocurrir que prospere la escandalosa tesis de que aquí «todos somos responsables» de los últimos desastres; por donde se viene á la cómoda pero inmoral solución, de que á todos nos importa que no se hable más del asunto, dejando á la competencia exclusiva de los Tribunales militares, la estimación de lo bueno ó malo, que es una determinada fase del orden puramente militar, haya podido suceder en nuestras colonias, si que aún esto mismo pueda extrañar interés ó alcance político de ningún género.

Ya sé que de este se trata: pero no me atrevo á creer que tal suceda, pensando en el prestigio y el porvenir de España.

Tampoco me allano al muy corrido disparate de que ya no tenemos por qué ni para qué ocuparnos de nuestras antiguas colonias, donde todavía palpitan y tienen grandísima importancia los intereses españoles, y donde existen motivos para que la atención de nuestro Gobierno se fije, sino ha de faltar á obligaciones corrientes en los pueblos civilizados y á compromisos, tan evidentes como inexcusables, de naciones que han dejado rastro en la Historia y cuya personalidad no se ha borrado por completo en el cuadro de la vida moderna.

Bien es que yo no convine jamás, y hasta combatí vivamente, la tesis sostenida, con ¡no escasas nebulosidades y contradicciones, en las Córtes últimas, por los hombres que hoy están al frente del Gobierno, de que en nuestras Antillas, después de proclamada la autonomía colonial, España no tenía más interés que el de un punto de honor, cuando no una cierta preocupación de amor propio, que de ningún modo autorizaba esfuerzos extraordinarios y menos sacrificios desesperados.

Me bastaría esta consideración para dolerme de la gran indiferencia con que ahora se habla del Tratado de paz que nos ha impuesto la violencia norteamericana, en términos verdaderamente afrentosos, y que ha ratificado y proclamado el actual Gobierno conservador, faltando á las prescripciones constitucionales y á los respetos que se merece la opinión pública en un país libre y culto.

Pero todavía ese tratado nos debe interesar desde otro punto de vista: por lo que supone en nuestra política internacional y por las lecciones que es indispensable sacar de él y de sus poco conocidos antecedentes, para ratificar por completo la desatentada política exterior que en España se sigue de 30 años á esta parte, y sin cuya rectificación me temo mucho que los desastres de Cuba y Filipinas resulten inferiores á los que se avecinan y hay que relacionar ora con el peligro positivo del quebrantamiento de la integridad territorial peninsular, ora con la forzosa y definitiva renuncia á soluciones y aspiraciones, por cuya virtud puede todavía esperarse que España sea y represente algo en el mundo contemporáneo.

O aquí estamos ciegos, y punto menos que perdidos, ó es necesario que de todo esto se hable en las próximas Cortes. Antes de ahora he dicho, y ahora ratifico, que no creo existan en la actualidad el público y los elementos suficientes para formar un juicio definitivo sobre los sucesos de estos últimos años y para sancionar, de modo justo y eficaz, la conducta de los autores y cómplices de los desastres que todos lamentamos y sufrimos. Pero sí entiendo que ya es hora de que se comience, por quienes realmente puedan y deban, á fijar y esclarecer los hechos, para que de ninguna suerte se olviden en medio de la confusión que la ignorancia, el bastardo interés ó el remordiento quieren producir á su alrededor.

Sobre todo, es urgente sacar algunas conclusiones de esa tristísima experiencia y dar la voz de alarma al país, para que se enmiende, y vigorice é impida, siquiera por el instinto de conservación, que seamos todos conducidos, por derroteros que ha condenado ruidosamente el resonante fracaso de las presuntuosas empresas de estos últimos tiempos de aparente tranquilidad y corrupción incesante, creciente y avasalladora.

Siendo esto así, yo no podía olvidar que he intervenido activamente en la política española desde hace mucho tiempo, y que á partir de 1879, por lo menos, he sido constantemente el presidente de la minoría parlamentaria autonomista del Congreso y leader del partido autonomista de Puerto Rico en la Península. Por tanto, así como ahora ratifico mis compromisos de siempre y mis antiguas convicciones, recabando toda la responsabilidad que por ellas pudiera corresponderme, tengo el derecho de exigir que se me emplace y oiga para discutir mis actos y los de los demás, y para que el país pueda formar aproximado juicio respecto de ciertos particulares, oyéndonos á todos.

Afirmo esto con tanta mayor energía cuanto que, por motivos de discreción y patriotismo, he callado, hasta con exageración, en las últimas Cortes.

Decorosamente no podía prestarme, y no me presté, á discutir en sesión secreta las bases del Protocolo, que, por mediación de Francia, suscribieron, en Agosto de 1898, los Gobiernos de los Estados Unidos y España: secreto que era una nueva equivocación en la serie lamentable de errores padecidos por nuestros gobernantes en la manera de llevar y tratar la cuestión internacional de estos últimos días, completamente fuera del alcance de la opinión pública.

La vertiginosa rápidez con que se desarrolló, y resolvió la última crisis ministerial impidió que yo, por mi propia cuenta, y en nombre de un grupo considerable de diputados autonomistas de Cuba y Puerto Rico, realizase un acto parlamentario de cierto efecto en la historia política é internacional de España, ratificando las solemnes declaraciones por mí hechas en la sesión del Congreso del

30 de Junio próximo pasado; presentando, por puros motivos de delicadeza personal, la renuncia del cargo de diputado, protestando contra el vergonzoso sacrificio de la soberanía española en América y Oceanía y exponiendo algo urgente en relación con los abonados intereses de los españoles de toda procedencia, que quedaban en Ultramar, apesar del último bochornoso Tratado de París.

Bastaría esto, sin duda, para abonar mi deseo de tener á mi disposición la primera tribuna de España. Pero además necesariamente enterado de bastantes hechos de nuestra política colonial y exterior, tengo excepcionales motivos para creer que hay muchos errores en todo cuanto ahora por aquí corre respecto de la antigua cuestión de Ultramar, y muy señaladamente en punto al modo de haber sido sustituida en América la bandera española por la americana. Sobre tal extremo no me canso de deplorar la facilidad con que, inconscientemente, sin duda, aquí se han servido y sirven los intereses y la propaganda de Norte América, tal vez preocupada con un medio de cohonestar su pecado evidente de haber prescindido del plesbiticio para la transformación de la vida nacional de nuestras Colonias.

Con no gran extrañeza oigo propalar la especie de que todos nuestros últimos conflictos se hubieran evitado con el abandono de Cuba, y sé que ya hay no pocos políticos peninsulares, y aún exgobernantes de nuestras colonias, muy caracterizados por sus opiniones centralizadoras é intransigentes, que confiesan que hace mucho tiempo simpatizaban, aunque en secreto, con la independencia de nuestras Antillas.

No quiero juzgar ahora este gravísimo detalle. Pero sí me importa, en esta crisis solemne, y ante confusión semejante, afirmar cuatro cosas.

Primero: que yo, en mi larga campaña de reformas justicieras y expansivas, para Ultramar, no he sido nunca partidario de la independencia de nuestras colonias, determinándome á ello consideraciones teóricas sobre el concepto de la nacionalidad contemporánea y conocimientos prácticos á que estaba obligado estrechamente por mi constante representación antillana.

Segundo: que siempre he creído que la solución justificada y la que abonaban el doble interés de España y de nuestras Antillas, así como la razón internacional de nuestro tiempo, era la «Autonomía colonial», que tengo, aún hoy mismo, por muy superior á lo que actualmente priva en nuestras antiguas colonias.

Tercero: que con esta convicción que he profesado, lo mismo en público que en secreto, creo que en estos momentos no es posible contrariar los hechos consumados y que, por tanto, urge que el Gobierno español, rectificando resueltamente lo que hizo con las repúblicas hispano americanas, desde 1825 á 1834 1880, inicie una política expansiva respecto de las antiguas colonias españolas donde el interés español, y en último caso el interés latino, tienen una viveza extraordinaria, para cuya defensa hay que aprovechar los huecos y defectos del último Tratado de París, necesitado de complemento y explicaciones que exigen hombres de perspicacia, sagacidad y estudio.

(Concluirá).

MAHÓN

Resultado de los exámenes de prueba de curso 1899

EN EL INSTITUTO DE ESTA CIUDAD

Enseñanza oficial.—Exámenes ordinarios

Asignaturas	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Observaciones: No admitidos	Observaciones: No presentados
Doctrina Cristiana	2	4	»	8	8	»
Castellano 1.°	2	1	»	3	8	1
Geografía 1.°	2	3	»	6	2	1
Aritmética 1.° y contabilidad	2	2	»	5	3	1
Latín y Castellano 2.°	»	1	2	5	4	»
Retórica y Poética	1	2	2	3	»	4
Psicología Lógica y Etica	2	»	2	1	2	»
Geografía	»	»	»	4	2	»
Historia de España	1	3	»	3	1	»
Historia Universal	1	»	3	5	»	»
Francés primer Curso	1	4	4	3	2	»
Francés segundo Curso	2	3	2	7	»	»
Aritmética y Algebra	»	2	3	6	5	1
Geometría y Trigonometría	1	»	2	3	5	1
Física y Química	1	»	1	1	6	»
Historia Natural	»	1	»	1	3	»
Agricultura	»	1	1	1	»	»
Dibujo Topográfico	1	»	»	»	»	»
Dibujo Lineal	»	1	»	»	1	»
Dibujo de Paisaje	»	1	»	»	»	»
	19	29	22	65		

Exámenes libres.—Convocatoria de Junio

Asignaturas	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados
Francés 1.°	»	1	»	»
Francés 2.°	»	»	1	1
Geometría y Trigonometría	»	»	»	1
Aritmética y Algebra	»	»	1	»
Historia Universal	»	»	»	1

No hemos incluído la nota de los suspensos, que son sin embargo muy pocos, por razones fáciles de comprender.

El sábado próximo día 10 del actual termina el plazo para que los contribuyentes puedan hacer efectivas sus cuotas, sin recargo alguno. Lo que avisamos para su gobierno á los mismos.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» salido en la tarde de ayer para Palma, embarcó una compañía del 8.° Batallón de Artillería, con objeto de relevar á la de igual clase destacada en aquella plaza.

Sabemos que el casino «El Consey» trata de celebrar este año la próxima festividad de San Juan, con cucaña, baile y música, además de otros festejos, de lo cual daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Nada menos que dos solicitudes se han presentado en la Delegación del Gobierno de esta ciudad por otros tantos vecinos del anejo pueblo de San Luis, para que se les autorice el poder celebrar bailes al aire libre durante el presente verano y en el sitio conocido por «Plá de Sa Creu» en el pueblo de referencia.

En la plaza del Príncipe bajando hacia la del Carmen, existen unos hoyos en el piso que son un peligro para los carruajes que por allí pasan.

Se hace preciso su arreglo cuanto antes, lo que trasladamos á quien corresponda el disponerlo así.

Anticipando noticias de los exámenes de 5.° año y bachillerato podemos decir que Francisco Orfila Alberti y Felipe Ortega Barceló hijos de nuestros particulares amigos D. Juan Orfila y D. Felix Ortega, han obtenido notas de aprobación en el 5.° año y aprobados en el bachillerato, por lo cual les damos la más cordial enhorabuena.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.
Mahón.

Villa-Cárlos 6 Junio 1899.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á V. muy humildemente conceda en su digno periódico la cabida de las siguientes líneas, por lo que le quedarán muy agradecidos sus atentos affmos. y Ss. Ss.

Varios vecinos de esta población.

Sr. Alcalde de esta Villa:

Sería de agradecer tuviera á bien disponer, que se encendiera por las noches el alumbrado de esta población, pues ahora que nuestras calles están más transitadas por las numerosas personas que vienen á veranear, que con los vecinos de esta, se ven obligados á ardar casi á tientas.

¿Tan grande es el gasto que ocasiona, el alumbrar nuestras calles?; tan grande es el presupuesto que se necesita para llevarse esta mejora á cabo?

¿O es que el Sr. Alcalde prefiere que retrocedamos hasta el siglo XVIII?; si así lo desea recomendamos á nuestros convecinos se abastezcan de antorchas ó farolillos; y obrando de este modo podremos dar *más gordura* al bueno del Sr. Alcalde.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 7

Para Santa Pola polacra goleta «Nuevo Rayo», pat. R. Carcaño, con 7 trips. y lastre.

NODRIZA.—Hay una jóven en Villa-Cárlos de 25 años, leche de 15 días, que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes, calle de Mahón número 43.

1899
Hoja del Calendario para mañana

Junio 8 Jueves

Santos Medardo, Gildardo obispos y Salustiano.

Sale el Sol á las 4'03.—Pónese á las 7'02.

Luna: Sale 5'2 M.—Pónese 7'31 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 10 m.

Han asistido al baile dado por la embajada inglesa, la Infanta, el Gobierno y muchas damas.

El Duque de Mandas ha sido nombrado presidente del Consejo de instrucción pública.

Madrid 6, 10'30 m.

En la Cámara francesa se ha puesto á discusión la proposición del gobierno pidiendo autorización para procesar al general Mercier. La Cámara ha desechado la proposición por 307 votos contra 212.

La situación es gravísima.

Madrid 7, 10'10 m.

El Juzgado se ha constituído en casa de un tal Casinello para tomarle declaración.

Créese que se celebrará hoy un lance de honor.

Témense desórdenes en París por la llegada de Dreyfús.

Madrid 7, 10'20 m.

El Sr. Morayta ha llevado á los tribunales al periódico «El Nacional» por las acusaciones que hace.

El general Jaramillo comunica los militares que quedan en las Filipinas sin decir el número.

* *

Cotización Oficial

Madrid 6 Junio, 4'00 t.

4 % interior . . .	61'15
— exterior . . .	66'90
Amortizable . . .	68'40
Cubas 1886. . . .	68'80
— 1890. . . .	59'15
Banco España . . .	403'50
Tabacalera. . . .	269'00
París á la vista	24'85 á 23'00
Lóndres id.	31'45 á 30'97
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 7.

«Ciudad de Mahón» fondeado las cinco sin novedad.—Cabot.

Ecos políticos

Dicen de San Sebastián que ha hecho allí declaraciones el conde de las Almenas, manifestando que reanudará en el Senado su campaña sobre la cuestión militar, contando para ello con un arsenal de armas y datos completos para esclarecimiento de la verdad en las que fueron nuestras colonias.

¿Para qué se va á tomar ese trabajo el conde de las Almenas?

Aunque demuestre que hay generales que deben ser fusilados nadie le hará caso, y se verá en la triste necesidad de presenciar las ovaciones que hace el pueblo de Madrid á los culpables.

Aquí nadie se cuida ya de los gran des errores, de las supinas ineptitu des y de las enormes prevaricaciones de la pasada guerra.

Todo lo que haga ese conde en este vergonzoso asunto es perder el tiempo.

Aquí las indignaciones solo duran veinticuatro horas.

Por eso se explica que los grandes bandoleros tengan siempre gran predicamento en las altas esferas de la política.

—=—

Dicen los diarios ministeriales que el representante de España en Washington no ha presentado todavía sus credenciales.

¡Y si vieran los restauradores lo que eso interesa á España!

Preséntelas ó no, ese delegado representará á las instituciones y al Gobierno, jamás al pueblo español, que no desea ningún roce, ni aún diplomático, con el que le despojó.

—=—

Como el órgano de Polavieja manifiesta que continuarán las recepciones, dice el «Heraldo»: «Por nosotros, que sigan y que bailen. Lo que sentimos, añade, es que sigan siendo prisioneros de los filipinos ocho mil españoles.»

¡Bah!

Si Polavieja manifiesta algún contratiempo es porque hay frailes entre los prisioneros.

Por lo demás, para él y los que como él piensan ¿qué significan ocho mil soldados más donde se han perdido más de cien mil?

Que los de Filipinas se las compongan como puedan, que él bien se las compone en el palacio de Buena Vista.

En la balanza borbónica más pesa él que esos ocho mil infelices.

—=—

Leemos:

«El ministro de Marina ha dado cuenta detallada de su viaje y ha expuesto algunas de las ideas que se propone realizar para el mejoramiento de los Artilleros y de los trabajos que se ejecutan en los mismos.»

Resulta que el Sr. Gómez Imaz tiene ideas.

¡Qué milagro!

Es la primera vez de veinte años á esta parte que un ministro de Marina tiene ideas.

Pero apostamos cualquier cosa á que son de las echadas á perder.

—=—

En las exequias hechas al gran tribuno nos hemos fijado en un detalle, que nos ha impresionado.

¡El general Martínez Campos, el de Sagunto y de Cuba, ha sido aplaudido y ovacionado! ¡El general López Domínguez lo ha sido también! ¡Y ¡el colmo de los colmos! el general Primo de Rivera, el de Filipinas, fué asimismo ovacionado y aplaudido!

Solo faltó que se hubiese presentado el general Tejeiro. La multitud le hubiera vitoreado de la misma manera.

Con un pueblo así no se va á ninguna parte.

Si una fantochada, más bien hecha en odio á Polavieja, que por amor á la memoria de un muerto ilustre la multitud olvida toda una existencia de continuas heridas inferidas á la nación, es que no es digna de tener jamás un buen Gobierno.

Se pueden perdonar los agravios, pero no olvidarlos y festejar al que los infirió.

Nuestro pueblo está desahuciado, porque en estos detalles se descubre su hilaza.

¡Primo de Rivera aplaudido y vitoreado!

¡Nunca se pudo llegar á menos!

—=—

Telegrafían al «Diario de Barcelona»:

«Hoy, á pesar de la festividad del día, irá el presidente del Consejo de ministros á Palacio para despachar con S. M. la Reina Regente.»

¡Pobrecillos!

¡Se van á condenar!

—=—

Síntomas de guerra.

Al hablar el Sr. Silvela en la reunión de las mayorías, dijo «que había prometido reformas, por lo que se había entablado un verdadero duelo á muerte entre él y los que se oponían á su programa. «Podré sucumbir en la demanda—dijo—pero no me torceré ni retrocederé en mi camino.

Creo que todas las reformas son realizables sin acudir á la dictadura, y que el país las desea sin reacción y sin retroceso.

Si fracasasen, se iría á la dictadura; pero yo nunca lo aprobaría, porque la dictadura no tendría resultado alguno, ni sería un remedio para los males actuales.»

El duelo á muerte que ha entablado el de la daga es con Polavieja, y la dictadura que nos amenaza es la del propio general.

¡Qué lejos estábamos de pensar que tendríamos que mirar con relativa benevolencia á un hombre tan reaccionario como Silvela por haberse presentado otro que es cien veces más echado para atrás y más clerical que él.

Sí, se desea, generalmente, el triunfo del Presidente contra el ministro de la Guerra, y eso que son á cual más antipático.

¡Pobre país, condenado á arrimarse siempre al que le trata menos mal, aunque sea su enemigo!

Se arrimó á Cánovas contra Silvela, á Sagasta contra Cánovas y ahora se arrima a Silvela contra el general cristiano.

Todos son iguales Si alguna vez se le dan de liberales es porque así conviene á sus fines particulares.

La línea divisoria debía ser entre borbónicos y antiborbónicos, como estamos cansados de repetir.

Ahora, al lado del ciego de Pañaraque, nos parece menos malo Silvela.

Todos son iguales. Restauradores al fin.

(La Publicidad).

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Encendedor Automático
PRIVILEGIADO en todos los países

EL GAS
se convierte en electricidad aplicando á la incandescencia el

FIAT-LUX

Aparatito de latón maciso, con válvula de seguridad y de eterna duración.

AL FIAT-LUX
Calle Port al de Mar, 16
Hojalatería de CONFORTO
MAHÓN



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZA

FARMACIA DEL DR. CASASA
JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.